EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscriciones.

En Granada, un mes..... 1'75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre (pago anticipado)..... 6 »
En las posesiones españolas del O. de Africa, un semestre (pago anticipado)..... 18 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª.—50 cénts. despues de la *Miscelanea*.—1 pts. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 ptas. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500. SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIV. Primera edición del Sábado 13 de Setiembre de 1902. Núm. 12.544.

CORBATAS.
Nueva coleccion para regalos
ABANICOS Y OBJETOS DE FANTASIA.
EL BUEN TONO, Zacatín 12.

El discurso de Lopez Muñoz.

Nuestro corresponsal en Huelva nos remite íntegro el discurso pronunciado en los Juegos Florales de aquella ciudad por el elocuente diputado á Cortes por esta circunscripcion D. Antonio Lopez Muñoz.

Dice así.

SEÑORES:

Yo no sé como voy á expresaros lo que siente mi alma en esta hora suprema. Contestando al afectuoso mensaje que la Comision organizadora de estos *Juegos Florales* tuvo la dignacion de dirigirme—Comision á la cual me complazco ahora en tributar un saludo de reconocimiento y de cariño en la persona de mi elocuentísimo compañero el señor Marchena Colombo, su digno presidente, correspondiendo á sus bondadosas frases de esta noche—hube de significarle que nada le encargabadeciros con respecto al honroso cometido á que me habeis llamado; porque era yo el que queria deciroslo todo. Y bien, señores, aquí estoy ya entre vosotros para expresaros lo que pensé entonces y he pensado despues hasta hace algunos instantes. Nada hay en rigor que me impida fiar libremente á mi palabra la expresion de mis ideas; antes bien; todo cuanto de vosotros llega á mi espíritu, me invita amorosamente á ello; y sin embargo, no acuden las ideas á mi mente ni las frases á mis labios. El abundante fluir de las inspiraciones oratorias parece cortado en mí por una fuerza extraña, cuando nada hay aquí tan mio como vosotros en el amor á nuestra madre Huelva; y es, señores, que en fuerza de consideraros cosa propia, en fuerza de compenetrarme con vosotros por mi cariño de hermano, no acierto á realizar la obra de distincion que las ideas suponen, sujeto por los vínculos del sentimiento en esa relacion de intimidad que confunde en un solo ser á los seres que se aman. Por eso no tengo frases para expresar el estado de mi ánime. Las palabras son para los pensamientos, no para los afectos. Para los pensamientos, el lenguaje hablado, sometido, como ellos, al invariable régimen; para los afectos, lo que no puede ser regido: la lágrima que asoma la exclamacion que se escapa, el silencio que se impone, el abrazo que estrecha, el arranque del sacrificio que compendia en un solo acto todos los esplendores externos, y todas las virtudes íntimas de la elocuencia soberana. (Aplausos)

¿Pero es verdad, señores, es verdad, queridos paisanos, que estoy entre vosotros? ¿es verdad que Huelva nace á la vida de los grandes pueblos, levantando su espíritu original á esa superior armonía en que las facultades humanas se ejercitan con provecho y con gloria, reconociendo de una manera activa que el sosten de esa armonía no puede ser otro que la difusion de la cultura, primera condicion para que á todos, individuos y pueblos y naciones, se les revelen sus aptitudes propias como claros anuncios y medios eficaces para el cumplimiento de sus fines históricos? ¿Y soy yo quien ha de mantener estas nobilísimas justas, yo quien ha de amparar ante el mundo científico y literario estos patrióticos empeños, yo quien ha de consagrar el compromiso solemne que contraeis, que contraemos todos en nombre de Huelva á los ojos de la nacion española, como ofrenda la más grata á sus anhelos maternales como tributo el más respetuoso á la santidad de sus derechos, como consuelo el más seguro para sus hondas tristezas, como prenda la más adecuada para sus ya alboreados renacimientos en todas las esferas de la actividad racional?

¡Ah, sí! verdad es el láure que me concedéis muy superior á cuanto yo pudiera soñar y merecer, y que asocia mi modesto nombre á la fecha memorable de este triunfo, que triunfo es ya el propósito cuando en el bien rectamente se inspira; pero tambien es verdad, y permitidme que ponga aparte ya mi insufrible gratitud, tambien es verdad y sobre todo que Huelva se alista como esforzado voluntario en ese batallon sagrado de la cultura nacional, cuya bandera es roja y gualda como la que flamea en los campos de batalla, para ofrecer aliento al que pelea ó sudario al que cae; pero no roja como la sangre, ni amarilla como la muerte, significando que el soldado español dá por España su sangre, que es la vida, ó muerte al que la ultraja; sino roja como las amapolas que esmaltan los campos, como los arreboles que hermosean los cielos, como los labios entreabiertos de la mujer enamorada que sonríe, y amarilla como el fruto sazonado y como la próvida mies; significando que su aspiracion es ofrecer á un tiempo, de igual modo que la madre Naturaleza, santos recreos y positivos medios de vida, ya que es doble el carácter de la esencia humana, sujeta por el barro á los apremios de la tierra, y requerida por el espíritu al puro y libre ambiente de los eternos ideales. (Grandes aplausos).

Sí, Huelva se alista como esforzado voluntario en ese batallon sagrado de la cultura nacional que estimula con justos galardones á la noble competencia en todas las obras redentoras del espíritu dando á los tradicionales torneos de la poesía el sentido más ámplio de la vida moderna, y encajando en una forma más adecuada al progreso de los tiempos, el antiguo lema *Fé, Amor y Patria*, que es imperecedero en su condicion ingénita, pero que va abriendo sus moldes á medida que crece la sustancia del contenido social, siempre viejo y siempre joven; siempre igual y siempre varie; siempre vivo cuando es y representa lucha, y siempre decaido cuando se rinde á los halagos del mentido reposo; siempre digno cuando mira hacia adelante y hácia arriba, y siempre menguado y torpe cuando va á la zaga del tiempo y se consume en estériles memorias de cosas que fueron para no volver á ser; porque la corriente de la vida va como la corriente de los ríos; donde las olas que rompen en espumas, ya no pueden volver á romper sino más allá, con nueva sacudida, con nuevo caudal, con nuevos impulsos y con expansiones nuevas. (Aplausos).

Por eso al renacer y al difundirse en España estas solemnes fiestas, cuyos mantenedores suelen ser hombres de gran prestigio social, se afanan estos por dar á sus oraciones un profundo sentido político, al parecer discordante del de estas solemnidades y que bien mirado no lo es; porque la política bien considerada, la política en su alto concepto, no como medio de satisfacer ambiciones personales, que entonces se convierte en pudridero de las ideas sanas, sino como medio de realizar el Derecho en la vida social, que entonces tiene los angustos respetos de la ciencia y las puras atracciones del arte y las santas idealidades de la Religion misma, en cuanto es comunion estrecha del espíritu nacional con la justicia, que es el bien para todos los pueblos y para todas las edades; la política ideal, de esencia, de doctrina, trasunto de la vida entera, porque todo, así en la naturaleza como en el espíritu, obedece á principios y leyes, siendo el trabajo de cada ser la acomodacion continua de sus actos á los principios y leyes que los rigen, y por eso la política, la buena política en los Estados ha podido con razon ser proclamada como providencia de los pueblos; la política, digo, libre de impurezas, no como resultado eventual, sino como norma invariable de conducta; abierta, sí, á las legítimas influencias del medio ambiente, pero cerrada á los asedios de la pasion en hombres y partidos, requiere el planteamiento de las cuestiones sociales, no en polémicas ardientes, sino en las comunicaciones sosegadas con el espíritu público, para irlo rehaciendo con solidez y con prudencia, y requiere asimismo excitaciones simpáticas á individuos y colectividades para que inicien y mantengan esa comunion de ideas, afectos y resoluciones ejemplares; y nada, señores, nada tan propio para el cumplimiento de esos fines generosos como estos palenques, donde todos ganan con el que gana y es comun el laurel y unánime el regocijo y por justadores y jueces y testigos al igual saboreada la victoria (Bravos y aplausos repetidos)

Así lo habeis entendido vosotros, y para vosotros por eso, mi primer aplauso; así lo habeis entendido vosotros con verdadera sabiduría, trayendo á este certamen en sus fases brillantes el fondo íntegro de la actividad humana: la literatura con sus encantos de forma en la rima inextinguible y con sus aplicaciones útiles en la labor diaria de la prensa; la pintura y la música, plácidos consuelos del alma fatigada y dolorida, y venero de inspiracion activa para el dicho y para el fuerte; la Historia, testigo de los tiempos y maestra de la vida; las instituciones económicas, amparo del desvalido, resorte del animoso, atmósfera de bueno y prenda de confraternidad; el estudio de las cuestiones sociales, cuyo génesis natural está en el trabajo de la mujer, preciosa condicion de fortaleza moral, y en el trabajo de los niños, único troquel de las generaciones grandes; y poniendo á vuestro certamen digna corona, habeis traido tambien las delicadísimas relaciones éticas, ofreciendo premios á la virtud; no al que mejor la practique, que eso seria manchar la pureza de la intencion, desnaturalizando lo meritorio del acto; sino al que mejor la haya practicado sin advertencia ó recompensa futura, con lo cual no se atenta á la rectitud obligada del móvil, ni al secreto con que gusta el virtuoso practicar las buenas obras; porque justo es que el virtuoso no quebrante el sigilo de la virtud, procurando que la mano izquierda ignore el bien que la derecha conceda; pero justo es tambien que el testigo de las acciones heróicas las publique y las premie, como tributo de admiracion al bueno y ejemplo á todos de conducta generosa y verdaderamente humana, cuyo modelo no es otro que el divino modelo de abnegacion y caridad. (Grandes aplausos).

Habeis entendido perfectamente, señores, el fin propio de estos certámenes, no reduciendo el vuestro á mero palenque de trovadores, como si toda la esencia humana en sus aspectos ideales hubiera de reducirse á la trova enamorada y al arrebato lírico, cuando el arrebato lírico y la trova enamorada requieren á la hora presente algo más que la mera idea subjetiva, algo más que la exterioridad espléndida que puede cautivar un momento el ánimo, pero que quizá no deje en la conciencia ni el rastro de una idea, ni la purificacion de un sentimiento, ni el eficaz estímulo para un acto; algo más que eso y por encima de todo eso, que constituye el ser de la ciencia y del arte y de la moral: el reconocimiento y la afirmacion de la verdad positiva: que siéndolo, en cuanto es la adaptacion del entendimiento humano á la realidad de las cosas, es belleza en cuanto da resplandores y es virtud en cuanto surge como aliento del fondo de la voluntad purificada y libre.

Por eso, el amor, por eso la eterna poesía no está solo en la trova enamorada, como en lo antiguo pudo concebirse. La eterna poesía está en todo y en todas partes: está en la Naturaleza, con el sol que raya la línea del horizonte, con el bosque umbrío, con la flor y el pájaro y el arroyo que se dirigen dulces endechas en aromas y trinos y murmullos; pero está tambien en la Ciencia con el forógrafo que conserva y reproduce la voz, que es casi tanto como conservar y reproducir el espíritu, con los rayos que hacen diáfano el cuerpo humano para poner al descubierto la entraña de sus entrañas, con el acero del hábil cirujano que escinde la carne sin sangre y sin dolor, con todo ese mundo invisible que no ha podido ocultar al microscopio el secreto de sus maravillas y de sus peligros; está en el comercio con el buque de vapor que domina el ímpetu de las olas, y con el tren que horada las montañas para llevar los frutos de todos los climas y los productos del trabajo, que es el redentor de todas las naciones hasta los últimos confines de la tierra; está en la fé religiosa, con los éxtasis de la oracion y con los arrestos del misionero que lleva á playas inhospitalarias su sayal y su cruz, para morir en ella, si es preciso, á trueque de conquistar un alma; está en la guerra con el valor del que exhala el último suspiro bendiciendo la causa porque muere; está en todo y en todas partes donde palpita el hálito divino de nuestra naturaleza racional sea cualquiera el concepto y la ocasion y la forma; porque esa, esa es la poesía; el triunfo de lo divino sobre impurezas y obstáculos, que dejan de serlo para convertirse en elementos de bien y de hermosura, desde el instante mismo en que sobre ellos cae la generosa accion de las ideas triunfantes y redentoras. (Grandes aplausos y aclamaciones entusiastas).

Esa es la poesía, ese es el amor, tal como puede figurar dignamente en los modernos Juegos Florales, y de él, por derivacion natural nace la fé, tambien inscrita en ese lema; y que siendo la misma en toda relacion, porque su fundamento está en el homenaje á la absoluta esencia creadora, no se centrae, no debe contraerse á nuestra sola confianza estática en los designios providenciales, de todo punto ineficaz cuando no corresponde la accion al homenaje interno; que el bien no es sólo para conocido, sino tambien para amado y sobre todo para cumplido con desinterés, con abnegacion, con perseverancia y, si es menester, con sacrificio. Hay que tener fé en Dios, que es el origen puro de la verdad y la fuente inagotable de todo bien. Hay que tener fé en la dama, porque la mujer no es buena compañera en nuestra peregrinacion, no es buena madre de nuestros hijos, no es buena estrella de nuestros destinos terrenales, cuando no se halla á todas horas fortalecida y hermoseada por los resplandores de nuestra confianza en su amor y en su virtud. Pero hay que tener fé en la vida, en la vida misma y en los medios racionales de efectuarla, sean cualesquiera los obstáculos y las adversidades y los dolores; viendo en el obstáculo la ocasion para redoblar el ímpetu, y en la adversidad la condicion para aquilatar el mérito, y en el dolor el tributo que da realce á la suspirada victoria. (Muy bien, muy bien).

¡Ah! señores, qué obra tan fecunda y tan necesaria esa de inspirar fé en los medios humanos para el cumplimiento de los fines humanos! acaso la más fecunda y la más necesaria en esta infortunada y querida tierra española, cuyo mal mayor no es, no, el desastre sufrido, no es, no, el territorio desmembrado, no es, no, la consideracion perdida ante el juicio de los extraños, no es, no, el desórden de nuestras costumbres públicas, males que la constancia puede compensar y la advertencia corregir; sino el pesimismo, ese fatal pesimismo arrojado como turbia ola sobre todo lo que es tradicional y genuinamente español, enervando nuestros alientos, matando nuestros estímulos, ahogando nuestras esperanzas y hasta empañando la historia de nuestros hechos grandes; ese pesimismo que por desgracia asoma en los severos acentos del tribuno, en las indecisiones del gobernante, en los desalientos del industrial, en las angustias del labrador, en las frialdades del político, en el arranque, ¿qué en el arranque? en la falta de arranque para clamar á toda hora cuantos estamos obligados á reanimar el espíritu público en esta obra de rehabilitacion nacional, ese fatal pesimismo que se nos ha metido corazon adentro, ese pesimismo que Dios confunda, tan parecido á la muerte, peor mil veces que la muerte misma; porque con no tener vida en el pensamiento más que para la duda, con no tener vida en el corazon más que para la desconfianza, con no tener vida en la voluntad más que para el recelo, el pesimista es como un muerto que tuviera conciencia de estarlo y que sintiera taladrados sus huesos por el frio y oprimidas sus carnes por la tierra inmóvil de su propia sepultura. (Aplausos y exclamaciones que ahogan la voz del orador).

La fé es la esperanza, la fé es la salvacion, la fé es la juventud. No hay hombres ó pueblos jóvenes, ni hombres ó pueblos viejos; sino hombres y pueblos que tienen ó que no tienen fé en la vida; y la fé en la vida no es el contínuo impulso arrebatado y ciego, sino el constante trabajo reflexivo; con entusiasmo inicial, sí; pero sujeto á ritmo; con ideal por delante, sí; pero con pulso y con freno para avanzar seguros; con el ansia de adelanto, sí; pero sin impaciencias ni espejismos, y sobre todo, sin saltos bruscos que pudieran hacernos perder nuestra base de sustentacion propia.

Yo, señores, no sé si tengo autoridad, ó por mejor decir, yo sé bien que no tengo autoridad, para daros opinion sobre la que juzgo causa de la presente flaqueza nacional; pero valga por lo que valga y con autoridad ó sin ella, he de cumplir el honroso deber que me habeis impuesto; y sin el intento de daros novedad alguna, ni en cuanto al remedio, ni en cuanto al diagnóstico, allá va mi pensamiento con toda sinceridad, que es el mejor y quizá el único atributo de mi palabra.

Yo, señores, creo, y no de ahora, que España atraviesa una crisis: la crisis de la adaptacion al nuevo medio; crisis que lleva consigo las dificultades propias de todo el que tantea, llegando en esos tanteos hasta el desequilibrio en la proporcion de sus fuerzas. Es indudable que la vida moderna afecta un carácter esencialmente positivo, tendiendo sus actividades varias á desenvolverse en direccion de lo útil, de lo racionalmente útil, que no es otra cosa que el conjunto armónico de todos los intereses según ideas prácticas y no segun meros idealismos. Ellos pudieron ser la característica de otros tiempos, á que se refería con tanta elocuencia el Sr. Marchena, en que toda prosperidad estaba fiada al arranque valeroso, y toda grandeza al altivo desprendimiento, y toda ejecutoria de fama á la gallardía del brazo para manejar la espada ó al donaire del ingenio para manejar la pluma. Hoy la vida humana tiene troquel distinto; el progreso de las ciencias en todos los órdenes ha impreso á la actividad nuevos derroteros. La humanidad llega á su madurez, y ha variado el punto de vista y con el punto de vista el eje de la existencia toda.

Hasta un verbo ha nacido para marcar el imperio de las circunstancias. Hay que *europeizarse*, dicen hombres de gran prestigio en la vida pública: hay que *humanizarse* diriase mejor; es decir, hay que marchar en direccion y á compás de la humanidad segun la razon y segun los tiempos. Pero España, ideal, espiritualista, romántica por carácter, por temperamento y por tradicion, es acaso la nacion más apartada de ese camino que traza la nueva ley de la historia. De ahí sus decaimientos, de ahí sus luchas, de ahí sus tristezas, de ahí sus desequilibrios. En esas vacilaciones para hallar la adaptacion al nuevo medio, en esos vaivenes para buscar el punto de coincidencia y el compás de la marcha con los demás pueblos, porque detenerse, señores, es morir, hay quien maldice la práctica y se aferra con insistencia de náufrago á los idealismos infecundos, y hay, por el contrario, quien se suelta de pronto y va caer de bruces en el materialismo impuro; extremos ambos cuya evitacion debe ser el trabajo de la actividad reflexiva; levantar del lodo á los que se sueltan sin prudencia y caen, y hacer que pongan el pie en tierra firme los que no quieren soltarse temerosos de caer. Esa es la obra que pide á voces la situacion de España. (Grandes aplausos.)

Pero esa es una obra de adaptacion, y toda obra de adaptacion necesita orientaciones, y el espíritu nacional no puede orientarse sin derramar en su seno la luz de la cultura, que al mismo tiempo le abra nuevos y claros horizontes y le ofrezca vigor de conducta, dignificándolo y moviéndolo el propósito comun con la igualdad de conviccion en todos, que engendra igualdad de fé y entusiasmo, para que el esfuerzo resulte armónico y la participacion solidaria. De ese modo se hace patria, y así es como su nombre augusto puede figurar dignamente en el lema de estos nobles palenques; que ai un tiempo el amor de la Patria hacia pensar en el acero bien templado para ofender al enemigo y en el pecho bien fuerte para defender el territorio, hoy el amor de la Patria hace pensar más que en defenderla, y aun para defenderla, en la escuela que instruye, en el libro que educa, en la noble competencia que fortalece, en la medida de Gobierno que salva, en el ejercicio ordenado de la vocacion nacional, que afirmando la personalidad de España, le conquiste el derecho de hacerla valer en el mundo con la doble ponderacion de un presente de trabajo y de un pasado de gloria. (Grandes y repetidos aplausos.)

¿Que más título, señores, para la vuestra, la de todos vosotros, así los iniciadores como los valedores de la idea de este certámen, que el haberlo realizado con tan ámplio y buen espíritu? Con ello demostrais hallaros compenetrados con las aspiraciones nacionales á las cuales servís en alta medida, labrando sobre todo para Huelva ese sello inapreciable de la individualidad que ha de tener en la nacion cada provincia y cada pueblo, para que la santa unidad nacional sea lo que debe ser; no la absorcion de todos los factores en una sola energía central, que en fuerza de atraer confunda, ni la difusion de elementos varios sin lazo de union, que en fuerza de distinguir separe, que por uno y otro camino se va á la muerte y á la deshonra; sino la distincion proporcionada á cada órgano dentro de su esfera propia; para que juntos y ordenados y por el mismo fin comun atraidos de conseguir la idea y el amor de la Patria, ella se levante como organismo sano y robusto, uno en la ley de su vida, rico y varie en sus interiores elementos, progresivo en sus actos, consciente de su valer y de su fuerza, y pronto en cada hora para responder á la voz providencial de su destino. (Aplausos.)

Señores, si no le tomáreis por un rasgo de inmodestia, que solo á primera vista os lo podría parecer, porque eso ni está en mi condicion, ni dejaría de ser una irreverencia para con vosotros, yo me atrevería á deciros que os ha asistido la Musa del acierto hasta en la designacion de mi humilde persona para que viniera á ser el mantenedor de estas solemnes justas. (Grandes aplausos.)

Porque si bien todas mis cualidades son negativas en relacion con este cometido grave y difícil, hay una positiva, inapreciable, insustituible, que yo no me he procurado por mí mismo, que Dios ha querido concederme; la de ser hijo de Huelva, nuevos aplausos), la de haber nacido en Huelva, y aun la de haberme visto obligado por los requerimientos del trabajo á vivir tantos años fuera de Huelva, para que ahora os traiga la prenda de mi amor filial depurado en la ausencia, acrisolado en otras luchas, conservado sin mancha en el cumplimiento de otras obligaciones, acrecido, si cabe, con el cultivo de otros afectos recíprocos, tan puros, tan hondos, tan santos como los afectos granadinos, que en el seno de mi madre Huelva tengo á orgullo de evocar y bendecir; para que todo ese testimonio lo sea tambien de que Huelva recobra en estos empeños solemnísimos su iniciativa, su personalidad y sus derechos. (Bravos, aplausos.)

Pero si yo no fuera de naturaleza hijo de Huelva, saldría de aquí siéndolo de corazon. Me bastaría contemplar este grandioso acto, presidido por la reina de la fiesta que brilla en medio de esa Corte, de esa hermosísima Corte de amor á la cual rindo vasallaje, porque yo soy vasallo respetuoso de todo lo que representa el ejercicio de la soberanía; y aquí veo en el elector, en el poeta laureado la soberanía del talento, y en la reina de la fiesta la soberanía de la atraccion, que cuenta tres imperios en uno: el de la juventud, primavera de la vida, el de la gentileza, iman de los ojos, y el de la distincion, supremo deleite de las almas.

Permitidme, señores, que poniendo término á este fatigoso discurso, me dirija á la Reina de la fiesta, en cuya ideal figura, al consagrar los triunfos artísticos, veía yo la musa del Arte, y al premiar las acciones virtuosas, el angel de la caridad, y siempre la encarnacion viva de esta nuestra tierra natal, que las espumas coronan y las flores esmaltan y los rayos del sol convierten en una sonrisa eterna, y le diga, recogiendo el sentimiento que de seguro late en vuestros corazones todos: Señora, Soberana de este certámen, Reina de la fiesta, ya se yo que vuestro reinado dura solo un dia, que hasta en eso se parece al de las flores; pero este reinado no es más que el símbolo del que ejerceis sobre las almas. El símbolo desaparecerá con la última palabra que aquí se pronuncie, ó con la última nota que aquí suene; pero vuestro imperio efectivo será perdurable. Séalo tambien el que ejerceis en el seno de vuestro hogar de esposa feliz; y cuando añadais á ese título el de madre por bendicion del cielo, ¡ah! señora, infiltrad en el corazon de vuestros hijos, con esas bases que saben dar únicamente las madres, el espíritu de esta solemnidad que habeis presidido: la Fe que salva, el Amor que regenera, la Patria que santifica. (Aplausos y aclamaciones que se repiten sin cesar, obligando al orador á levantarse de nuevo.)

Señores: ¡Viva nuestra madre Huelva! (Ovacion indescriptible)

Miscelánea.

Fiestas en Nivar. Durante los dias de ayer y hoy se celebran en el pintoresco pueblecito de Nivar, variadas fiestas en honor á su patrono el Santo Cristo de la Salud.

Noticias militares.

Escuelas prácticas de artillería.—Asistentes.—Retirados.

Por Real orden de 9 del actual se ha dispuesto:

1.° El curso de plaza y sitio que ha de realizarse en Carabanchel, constará de tres ejercicios, y el de campaña, en el mismo Campamento, de dos, con arreglo á las instrucciones que dictará al efecto el general jefe de la Escuela Central de Tiro de Artillería.

2.° Queda suprimido el segundo ejercicio de costas en Cádiz, señalado en el programa, y se efectuarán en un solo dia el 10 y el 11 del mismo. Dicho curso de costa principiará el 4 de octubre.

3.° Se suprime el sexto ejercicio de plaza y sitio de Ceuta, comenzando esta parte del curso el 23 de octubre.

El 12 regimiento montado enviará á Ceuta desde Granada, donde está de guarnicion, 10 tiros de cuatro caballos con sus atalajes, al mando de un capitan y de un teniente, para el arrastre de las baterías de sitio y las de salida. Dicha fuerza y ganado hará el viaje á Algeciras por jornadas ordinarias, debiendo encontrarse en Ceuta el 17 de octubre.

El general jefe de la Escuela de Tiro, designará un jefe de dicho centro que se encontrará en el puerto de Algeciras para dirigir el embarque del ganado y coadyuvará en Ceuta á la preparacion de las baterías de la plaza.

4.° El curso de instruccion de costas en Ceuta se ejecutará seguidamente al de plaza y sitio.

5.° Con sujecion á las anteriores reglas, se modificará el programa aprobado y los pedidos de municiones.

—Se ha resuelto de Real orden:

1.° El comandante general de la division de Caballería de la primera region, así como los generales jefes de las brigadas que la constituyen, sacarán los asistentes que reglamentariamente les corresponden precisamente de los regimientos que forman las expresadas unidades orgánicas.

2.° Los oficiales generales con mando directo de tropas, inclusos los comandantes generales de Artillería é Ingenieros, sacarán tambien sus asistentes de los cuerpos de sus respectivos mandos.

3.° Los asistentes de los jefes de Estado Mayor de las divisiones y de los ayudantes de campo de los expresados generales, serán facilitados por uno de los Cuerpos que manden los generales, á cuyas órdenes sirven; y

4.° Los demás generales, jefes y oficiales con derecho al expresado servicio por las disposiciones vigentes, se les facilitará por los cuerpos á pie de las guarniciones que manden ó de que formen parte; en el concepto que la distribucion entre en los cuerpos del servicio de que se trata, se practicará en la forma más equitativa y con relacion al número de destinos de todas clases que cada uno tenga señalado, por la plaza, con arreglo á las instrucciones que dicte respectivamente al capitan general.

—En vista de las consultas elevadas al ministerio por los capitanes generales de las regiones, á consecuencia de la interpretacion dada á algunos artículos de las leyes transitorias sobre retiros de 8 de enero y 6 de febrero últimos, referentes á dichas consultas á hojas de servicios, modo de justificar cédulas personales, traslados de residencia, etc., de los que han obtenido los beneficios de las expresadas leyes, y las peticiones de algunos interesados acerca de asistencia médica, para sí y sus familias anticipos de pagas y aplicacion de las ventajas del reglamento de transportes militares se ha ordenado lo siguiente:

Artículo 1.° Los retirados por las leyes transitorias de 8 de enero y 6 de febrero del corriente año (C. L. números 26 y 41), estan en el mismo caso, con iguales derechos y deberes, tanto políticos como sociales y militares, que los que obtienen sus retiros por la ley comun vigente de 2 de julio de 1865, diferenciándose solo en las condiciones y ventajas que taxativamente determinan aquellas y en sus relaciones con las autoridades militares en la parte administrativa por lo que afecta al percibo de sus haberes por el presupuesto de la guerra.

Art. 2.° En los traslados de residencia y modo de justificar, que es la parte administrativa en relacion con el ramo de Guerra, que deben tener los retirados de que se trata, se observarán, teniendo en cuenta lo informado por la ordenacion de pagos de Guerra, las reglas siguientes:

1.ª Será circunstancia precisa para la acreditacion de haberes, que todo movimiento de alta y baja en el personal de jefes y oficiales acogidos á las leyes de retiro de 8 de enero y 6 de febrero de 1902, sea comunicado por los capitanes generales y comandantes generales de las regiones á los intendentes y subintendentes respectivos y á los habilitados de la clase, cuidando las intendencias de dar conocimiento á los comisarios de guerra á que corresponda á los efectos administrativos.

2.ª La revista mensual que como fundamento para la acreditacion de haberes ha de pasar el referido personal retirado dentro de los plazos prevenidos en el reglamento de revistas vigente, la efectuarán de oficio aquellos á quienes por Reales órdenes y reglamentos les esté reconocido este derecho; por acto de presencia los residentes en las capitales de las regiones, y por justificante los que residan fuera de ella accidental ó permanentemente en el dia señalado para verificarla.

3.ª Los oficios y justificantes de revista se dirigirán á los capitanes generales y comandantes generales respectivos, quienes les darán el curso reglamentario.

4.ª Los residentes en el extranjero justificarán ante los representantes ó agentes consulares de España en el país respectivo, remitiendo los justificantes como en el caso anterior á los capitanes generales ó comandantes generales.

5.ª Transcurridos tres meses sin revistar, serán dados de baja en las nóminas respectivas, habiendo de recaer, para ser rehabilitados, orden del capitan general ó comandante general, previa instancia de los interesados.

6.ª Los interesados podrán solicitar de los capitanes generales ó comandantes generales el cambio de residencia dentro de la Península é islas adyacentes, siendo atribucion de dichas autoridades el concedérselo, dando conocimiento al capitán general ó comandante general del punto adonde vayan á residir. A las instancias en solicitud de dicho traslado, acompañarán los recurrentes una copia, legalizada por el comisario de guerra, de la Real orden de su retiro, para que pueda ser cursada oportunamente á la region de su nueva residencia y por medio de ella tener conocimiento el nuevo habilitado de los devengos que al interesado deba reclamar en sus nóminas.

7.ª La residencia en el extranjero sólo podrá ser autorizada por este ministerio, entendiéndose siempre que la consignacion de haberes habrá de efectuarse en España.

Art. 8.° Quedan derogadas las disposiciones dadas con motivo de las expresadas leyes de 8 de enero y 6 de febrero que no estén en armonía con el concepto de ser los retirados con arreglo á ellas, lo mismo que los demás, entre ellas la Real orden circular de 15 de febrero último (C. L. núm. 44), referente á hojas de servicios, acerca de las cuales seguirán observándose las prescripciones que antes regian.

Cuentas corrientes en oro.—Segun dice *La Epoca*, se ha terminado en el Banco de España la impresion de los libros destinados al servicio de las cuentas corrientes en oro, creado por la ley de 13 de mayo último.

Recibidos los clichés, han comenzado á imprimirse los cheques para dichas cuentas, y tanto unos impresos como otros serán remitidos á las oficinas sucursales á la mayor brevedad.

Personal judicial.

Se han concedido 90 dias de licencia al juez municipal de Velez Málaga, don José Bascan y Marin.

—Ha cesado en el desempeño del juzgado de primera instancia del distrito del Salvador, por habérsele concedido la excedencia, D. Francisco Gallego Blanco.

Grados. En el Seminario de San Cecilio se han practicado ejercicios de grados, haciendo el de Licenciado en Sagrada Teología con la calificacion de *némine discrepante*, D. Enrique Pareja Rodriguez.

El estudioso joven, D. Antonio Heredia Bazo, ha hecho el Bachillerato y la Licenciatura en la misma Facultad,

Probad el COGNAC de HENRI GARNIER Y C.ª

obteniendo la misma honrosa calificacion que el Sr. Pareja.

Vigilantes. De un dia á otro tomará posesion de su cargo el vigilante del Penal, D. Francisco Luna Romo.

—Ha empezado á hacer uso de la licencia que se le tiene concedida, el vigilante de dicho establecimiento, don José Porras Conde.

Acto plausible. Habiendo fallecido en el dia de ayer el peon de la limpieza pública Antonio Gijon y quedando la familia en la mayor miseria todos sus compañeros y el jefe, han costeado por iniciativa de este los lutos de aquella.

El crimen.

Sigue envuelto en el misterio el espantoso crímen de la calle de la Gloria.

El juzgado continúa trabajando con la mayor actividad en el esclarecimiento de los hechos.

Parece que empieza á aclararse algo el misterio, pero aun es poco, y en realidad nada puede aun afirmarse positivamente en ese sentido.

Diligencia importante.

Una diligencia muy importante se practicó ayer.

A eso de las once de la mañana se vió salir del juzgado al fiscal, Sr. Cerquella, al juez, Sr. Rodriguez Contreras, al escribano, Sr. Prieto, y al escribiente, Sr. Ramirez, quienes se personaron en la casa donde se cometió el crímen.

El facultativo Sr. Vidal, cuyos conocimientos en materia médico-legal son tan notables y de antiguo tiene tan acreditados, acompañaba á los referidos señores, requerido por estos, con objeto de escuchar su autorizada opinion, para la reconstitucion de la escena del crímen.

El Sr. Vidal, con la inspeccion, á la luz del dia, del teatro del crímen, creemos que reconstruyó las escenas que debieron ocurrir el dia de autos entre las víctimas y el asesino, fijando el número de los que probablemente intervinieron, el orden de sucesion del delito, el de las heridas, la posicion relativa del agresor y las agredidas y precauciones posteriores del delincuente.

Entre todos los hechos señalados, llamó singularmente la atencion del juzgado, el que afirmara, segun entendemos, que la última herida que sufrió la desgraciada María Corpas, fué la del cuello, encontrándose ya en el suelo y produciéndose como consecuencia la ruptura por el choque violentísimo del cuchillo contra el pavimento, en el cual, segun el Sr. Vidal, estaba seguramente el surco que demostrara el hecho.

Levantada la estera que cubria aquel, se encontró en efecto, y en el sitio designado, la prueba inequívoca de la afirmacion.

En este y otros puntos parece que la opinion del notable perito médico se separaba bastante de la consignada en la diligencia de autopsia.

¡Declaraciones.

Aparte de la indicada, el juzgado practicó ayer otras diligencias, de cuyo resultado no podemos dar amplia noticia, por impedirlo el secreto con que se llevan las actuaciones, y la necesidad de no dificultar por nuestra parte el buen éxito de aquellas.

Una vez hecha la importante diligencia de que antes hemos dado noticia, el juzgado interrogó á una muchacha, hija de la portera del convento de San Bernardo, á un chiquillo llamado José Hildegora, vecino de la calle de la Gloria, y á una mujer que vive en la misma calle. Sus declaraciones carecieron de interés.

Tambien declararon la madre de Francisco Muñoz Romero, y Teresa García Lopez Chica, criada esta que fué de D.ª Pastora, antes que María Corpas.

Como quiera que Teresa conocia perfectamente las costumbres de doña Pastora, y sabia las contadas personas que visitaban la casa de esta, no es aventurado decir que su declaracion habrá sido importante.

Entre otras cosas, parece que reconoció como pertenecientes á D.ª Pastora unas prendas blancas que se hallaron en el lavadero.

Tambien hemos oido decir, ignoramos con qué fundamento, que Teresa reconoció el cuchillo con que debieron ser heridas las víctimas, diciendo que se guardaba en una mesa que habia en la cocina.

Reconoció tambien la piedra que sirvió al asesino ó asesinos para golpear la cabeza de sus víctimas, afirmando que estaba destinada por D.ª Pastora á sujetar la puerta de las escaleras, impidiendo que se cerrase.

Hemos oido decir que hizo tambien otras manifestaciones, que nos abstenemos de comunicar á los lectores porque no nos constan y porque así conviene al éxito del sumario.

Otro de los testigos que ayer declararon fué un cobrador de la compañía de seguros *La Union y El Fénix*, que es probable confirmara lo que adelantamos en uno de nuestros números anteriores, ó sea, que quedó con doña Pastora, tres ó cuatro dias antes del crímen, en volver á su casa el lunes ó el martes para cobrar una póliza.

Un registro.

El juzgado practicó ayer tambien, antes de salir de la casa del crímen, un detenido reconocimiento de ella.

En los bajos se encontraron dos papeles manchados de sangre, como de haberse servido de ellos para limpiarse las manos.

Junto á uno de los papeles habia una punta de cigarro, cuya lumbre habia quemado uno de aquellos, produciendo en él un círculo pequeño.

En un poyo situado frente á las escaleras se encontraron dos pedazos de jabon, bajo uno de los cuales habia una mancha de sangre.

En la segunda puerta de la casa y en su parte interior, se advirtieron dos manchas de sangre tambien.

Tal es el resultado que segun parece arrojó el registro.

El fiscal.

El fiscal de S. M., Sr. Cerquella, continuó ayer interviniendo las diligencias sumariales.

El Sr. Cerquella salió anoche para Motril, proponiéndose recoger á una hija suya que se encuentra de temporada en aquella ciudad.

Muchas personas relacionaban anoche este viaje con el sumario. Ignoramos si tal opinion es fundada, ó si, por el contrario, el Sr. Cerquella no tiene otro propósito que el de acompañar á su hija á Granada.

Uno y otra regresarán mañana.

Otras noticias.

Muñoz Romero y Espinar siguen detenidos é incomunicados.

—Hoy continuarán las diligencias.

De Almería Es esperado en Granada, procedente de Almería, el virtuoso presbítero D. Miguel Roy Gonzalez, á quien acompañará su señora hermana.

Feria en Ugíjar.

Durante los dias 7 al 13 del próximo mes de octubre se celebrarán en Ugíjar variadas fiestas, con motivo de su renombrada feria.

Se inaugurarán los festejos con disparos de cohetes y palmas reales, asistiendo á este acto la banda de música municipal.

Habrá varias veladas en la Plaza de la Constitucion con iluminaciones á la veneciana, castillos de fuegos artificiales, corridas de toretes, cinematógrafo, cucañas con premios, elevaciones de globos y fantoches y otras varias diversiones que se organizan.

La festividad religiosa en honor de la Patrona la Virgen del Martirio revestirá igual solemnidad que en los años anteriores.

Riña en Atarfe. Nos dicen de Atarfe que á las tres de la tarde del dia 8, hallándose en su casa alojamiento los guardias civiles destacados en aquel pueblo Francisco Alvarez Montero, Sebastian Rivero Fernandez, Emilio Gomez Martinez y Luis Valdés Melero, tuvieron conocimiento de que en el ventorrillo de Santa Ana, próximo á dicha poblacion, se habia promovido una riña en la que se habian hecho disparos de arma de fuego y dado puñaladas entre varios paisanos.

En el momento se personaron dichos guardias en el lugar del suceso, consiguiendo separar á los contendientes Baldomero Robles Sanchez, vecino de Pinos Puente, de unos 55 años de edad, que se hallaba herido en la espalda por un proyectil, y José Puertas Rodriguez, vecino de Atarfe, de unos 35 años, tambien herido de arma blanca en la nariz, ocupándole al primero una faca y al segundo un revólver.

Ambos sujetos despues de auxiliados convenientemente fueron puestos á disposicion del juez municipal.

A Madrid. En el tren correo de hoy saldrá para Madrid en compañía de su distinguida familia el ilustrado presidente de Seccion de aquella Audiencia, D. Primitivo Gonzalez del Alba que hasta fecha muy reciente ha presidido la provincial de Granada.

En aquella casa, como en la capital, el Sr. Gonzalez deja gratísimos recuerdos de sus dotes de ilustracion, caballerosidad y rectitud, que hacen muy sensible su ausencia y le han conquistado aquí muchas simpatías.

Instruccion pública.

Exámenes en el Instituto.—Títulos.—Títulos.—La enseñanza del Inglés.—Quinquenios.

El dia 15 del actual empezarán en el Instituto los exámenes de Ingreso, Francés y Matemáticas.

—Se han recibido en la Secretaría de la Universidad los siguientes títulos:

De licenciado en Medicina de D. Perfecto Fernandez Vega.

De maestros, de D. Enrique Calvache Guijarro, D. Tomás Sanchez Conejero, D.ª María de los Angeles Santos Machado y D. Alfonso Barca y Molina.

De catedráticos numerarios; de don Francisco Morote y Greu, del Instituto; y de D. José Carlos Bonna y Santisteban, de la Escuela de Comercio.

—Por el ministro de Instruccion pública se ha dictado, una Real orden que publicará la *Gaceta*, disponiendo que los dos cursos de Lengua Inglesa vuelvan á incluirse en las enseñanzas que se explican en las Escuelas de Comercio.

—Se han despachado por el ministerio los siguientes expedientes de quinquenios de catedráticos de Institutos:

El primero á los señores D. Joaquin Elizalde, de Logroño; D. Damian Colomés, de Segovia; D. Miguel Ereysalar, de Huesca, y D. Juan de Dios Carrera, de Reus.

El segundo, á D. Julian Irurozqui, de Lugo; D. Salvador Prado, de Guadalajara; D. Daniel Jimenez de Cisneros, de Gijon, y D. Gregorio Montesinos, de Teruel.

El tercero, á D. Rafael Baena, de Cabra (Córdoba).

El cuarto, á D. Elías Jimeno, de Oviedo; D. Luis María Arigo, de Almería; don Genaro Carreño, de Bilbao, y D. Leandro María Silvan, de Santiago.

Y el sétimo, á D. Antonio de Góngora, de Jerez de la Frontera; D. Alfonso Moreno Espinosa, de Cádiz, y D. José María Berasátegui, de Pontevedra.

Movimiento penal. Ha sido trasladado del penal de Cádiz al de esta capital el rematado José Sanchez Vazquez.

Y de Granada á Ugíjar Antonio Gutierrez Cabrera y José Diaz Gonzalez.

La Guardia civil.

La del puesto de Graena ha ocupado una pistola y una faca á José Hernandez Moré por carecer de licencia para su uso y promover un fuerte escándalo en aquel pueblo.

—La de esta capital ha capturado y conducido á la cárcel á Salvador Rodriguez Fernandez, por estar reclamado por el juez de instruccion del Campillo.

—La de Salobreña ha detenido á los vecinos de aquel pueblo Juan y Francisco Rodriguez Almagro y José Lopez Palomares por haber riña entre ellos, haciéndose disparos, aunque sin consecuencias.

—La de Diezma ha ocupado una escopeta al vecino de Huétor Santillan, Francisco Robles Madrid, por carecer de la oportuna licencia.

Tren botijo.

Mañana á las 6'35 llegará á Málaga un tren especial de viajeros, cuyo regreso se verificará saliendo de aquella el domingo á las 10 y 30 de su noche.

He aquí los precios de este viaje de ida y vuelta.

Desde Granada, en 2.ª, 8 pesetas; en 3.ª, 5.

Desde Pinos Puente, en 2.ª, 8 pesetas; en 3.ª, 5.

Desde Iliora, en 2.ª, 8 pesetas; en 3.ª, 5.

Desde Loja (San Francisco) en 2.ª, 7 pesetas; en 3.ª, 4'50.

Desde Archidona, en 2.ª, 7 pesetas; en 3.ª. 4 50.

Desde Antequera, en 2.ª, 6 pesetas; en 3.ª, 4.

El tren saldrá de Granada esta noche á las 10 y 30.

La viruela. Anteayer se encontraban atacados en esta capital de la enfermedad variolosa: Gumersinda Gutierrez Herrera, que habita en la calle de Elvira núm. 120; una hija de Antonio Rodriguez, placeta de Porras número 2; Trinidad Lopez, calle del Blanqueo 6; Francisco Cortés Aguila, San Bartolomé; Pedro Ruiz Gomez, Cuevas Coloradas; Manuel Martin Zafra, camino de Huétor; Margarita Perez y María Martin, Pregadero Bajo 1, y Angustias Gambin, San Miguel baja 32.

Un suicidio.

En Zafarraya ha ocurrido un lamentable suceso.

En el pozo público fué hallado el dia 9 el cadáver del vecino de aquel pueblo, José Melendez Pascual, que faltaba de su casa desde tres ó cuatro dias antes.

Se supone que el infeliz Melendez, que padecia ataques de enagenacion mental, se arrojó al pozo en uno de aquellos.

Para Málaga. Procedente de Almería regresó ayer á esta ciudad el ilustrado capitán de Sanidad militar D. German Sorni, saliendo en el correo de mañana para Málaga, donde está de guarnicion.

Capítulo de bodas.

En el próximo mes de octubre, contraerá matrimonio en Archidona, la bellísima y distinguida señorita Luisa S. Lafuente y Borrajo, hija del exdiputado á Cortes, D. Miguel, con el ilustrado ingeniero D. Manuel Parias.

Los esposos fijarán su residencia en Sevilla.

Registradores. Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de Estepona, D. Rafael Lana Fuentes.

—Ha cesado en el desempeño del Registro de Campillos, por haber sido nombrado para Archidona, D. Carlos Gomez de Toro.

La Industrial.

El lunes próximo á las seis de la tarde celebrará junta general la sociedad *La Industrial* en su nuevo domicilio, Plaza de San Agustin núm. 5, principal, para tratar de asuntos de interés.

La junta directiva ruega la asistencia de los señores socios.

De Dúrcal. Nos escriben de Dúrcal diciendo que el dia siete se celebró una solemne funcion religiosa con motivo de la donacion que el vecino de Nigüelas D. Antonio Figueroa Robles ha hecho de una imágen del Corazon de Jesús á dicho primer pueblo.

La banda de música y casi todo el vecindario de Dúrcal fué á Nigüelas para recoger la imágen.

El traslado fué muy lucido. Se iluminó el trayecto con luces de bengala y acompañaron la procesion hasta Dúrcal numerosas personas de Nigüelas.

Compra venta mercantil.—Merced á la combinacion especial de compra-venta que tiene para sus negocios el dueño del establecimiento *San Jerónimo*, situado en el Zacatin, pueden adquirirse en el mismo objetos de ocasion en condiciones verdaderamente excepcionales.

Cuestionario. Por conducto de la Guardia civil se ha recibido en este Gobierno el cuestionario de la informacion agrícola del pueblo del Salar.

Autorizacion. D. José Moreno ha solicitado autorizacion del Gobernador para remitir á Loja y á nombre de D. Francisco Valverde 25 kilogramos de pólvora.

La ley de caza.

Como complemento que es de la nueva ley de caza, que oportunamente publicamos, insertamos hoy la Real orden circular del Ministerio de la Gobernacion, fecha 1.º de junio último, cuyo conocimiento es de sumo interés.

Dice así la parte dispositiva:

1.º Que en virtud de lo dispuesto en el art. 3.º de los adicionales á la ley de caza, se coloque en sitios visibles de los Gobiernos civiles, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Comandancias y puestos de la Guardia civil y estaciones de los ferro-rriles un ejemplar de dicha ley, y allí se mantengan expuestos bajo la responsabilidad de las autoridades y jefes de estacion.

2.º Que la presente circular se publique desde luego en el *Boletin Oficial* de esa provincia, acompañada de una relacion nominal de las licencias de armas y caza concedidas para cazar con escopeta, reclamos de perdiz, galgos y podencos.

3.º Que poniéndose de acuerdo con los jefes de la guardia civil de esta provincia, y trasladando esta circular á los de la línea y de puesto de dicho instituto, dicte las disposiciones complementarias para facilitar el cumplimiento de la ley de caza en lo referente á la época de la veda; en la inteligencia de que se ha de exigir la consiguiente responsabilidad á todo el que no contribuya al cumplimiento de lo mandado en aquella ley ó muestre morosidad en llenar sus deberes.

4.º Que estando prohibida la circulacion y venta de la caza durante el periodo de la veda, y su exportacion al extranjero durante seis años, debe ejercerse una especial vigilancia para evitar que la caza se venda y sirva en las fondas, mesones ó establecimientos particulares durante la veda, y se exporte al extranjero viva ó muerta, completa ó en fracciones por ferrocarril, carretera, á caballo ó peatones, sin admitir excusa ó atenuacion de ninguna especie.

5.º Que deben guardarse con la mayor severidad las prohibiciones consignadas en la referida ley, impidiendo la caza con reclamo de perdiz, salvo á los dueños particulares de tierras destinadas á vedados de caza, realmente cercadas, amojonadas ó acotadas, quienes podrán utilizar los reclamos en ellas, siempre que paguen la contribucion correspondiente y los coloquen á menor distancia de 1.000 metros con las tierras colindantes; el huron, como no sea al sacador de conejos que pague la licencia y haya obtenido permiso del Gobernador civil de la provincia, los lazos, perchas, redes, liga ó cualquier otro artificio; la destruccion de viveres, nidos de perdices y de caza menor, y sobre todo, debe perseguirse al cazador furtivo, ejerciendo una vigilancia discreta y constante sobre aquellos á quienes la voz pública denuncie por sus antecedentes, por su manera de vivir ordinariamente en despoblado, ó por la venta fraudulenta de caza á que se dediquen y se halle en condiciones propicias para cometer el delito que castiga el artículo 50 de la ley, previniéndose muy especialmente que no se permita en ningun caso la caza con galgos ó podencos, sin que sus dueños presenten al acto la correspondiente licencia; y

6.º Que tratándose de un servicio que afecta á los ingresos del Tesoro y al fomento de un ramo importante de la riqueza pública, será objeto de recompensa el que se distinga en el cumplimiento de sus deberes, así como el que muestre tenacidad ó negligencia será severamente castigado, y los gobernadores civiles de las provincias se abstendrán en lo sucesivo de condonar multas ni devolver escopetas, pues de todas las infracciones de la ley de caza y la pérdida del arma objeto con que se pretenda cazar, corresponde conocer á los jueces municipales ó á los ordinarios, segun los artículos 44 y siguientes de dicha ley.

Cooperativa cívico militar.—La cooperativa cívico militar sita en la plaza de San Agustin, núm. 6, vende las existencias que tiene de loza, cristalería, perfumería, ferretería, algunos objetos de escritorio y de fantasía al precio de costo.

Se lo avisamos á nuestros abonados por lo que pueda convenirles.

Licencias de armas. Se han concedido licencia para usar armas: á D. Alfredo Lopez Cornejo y D. Francisco Carretero Caballero, de Granada; D. Salvador Lucena Rosillo, de Quéntar, y D. Luis Reyes Guerra, de Guadix.

Resultado positivo. La dispepsia es la afeccion que más se padece en nuestros dias, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutricion, curándose únicamente con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Cuentas. Se han recibido en este Gobierno civil las cuentas municipales de Velez Benaudalla, correspondientes al ejercicio de 1897 á 98.

Viajeros.

Han llegado á esta capital hospedándose en el hotel Victoria: don D. Manuel Baena y señora, D. José Bilon, D. Casimiro Montes, D. Eduardo Llados, D. Antonio Moltó, D. José María Rico, D. Juan Martinez y señora y Mr. Adella.

—En el hotel Navío: D. José Cambil, Mr. Sicer, D. Enrique Padilla, D. Manuel Rodriguez y D. Manuel Mérida.

—En el hotel Alameda: D. Felipe Herrero, D. Diego Mabal Gomez, don Francisco Copado y D. Federico Gazagnon.

Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismos, usad siempre el *Bicarbonato de sosa* QUÍMICAMENTE *puro* de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, *San Marcos, 11*, farmacia, *Madrid*. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas y en pastillas á 0'50.

Cotizacion de Saz y C.ª

Granada.—12 setiembre.

5 por 100 amortizable	94'15
Eléctrica de la vega granadina	100'00
París	33 37

Barcelona.—11 setiembre.

4 por 100 interior	73'20
5 por 100 amortizable	93 37
Banco Hispano Colonial	65'25
Nortes	58'60
Alicantes	90 85
Orenses	30 90
Catalanas	30'12
París	33 80
Londres	33 77

Madrid.—12 setiembre.

4 por 100 interior	73 10
5 por 100 amortizable	93'20
Banco de España	469 50
Arrendataria de Tabacos	401'00
París	34'10
Londres	33 80

París.—12 setiembre.

4 por 100 exterior	85 24

Casos y cosas.

Herido.—Un disparo.

Ayer á las cinco de la tarde fué curado en la Casa de Socorro el niño de 12 años Narciso Hidalgo Hernandez por haber sido herido involuntariamente en el pié derecho con un hacha por el oficial Enrique Atienza Cano del taller de carruajes de D. Bernardo Pareja.

—A las nueve y media de la mañana de ayer un sujeto hizo á otro un disparo en la calle de Agustin, emprendiendo ambos una vertiginosa carrera por la calle del Ataud, y perdiéndose pronto de vista, sin que nadie pudiera dar razon de su paradero.

Algunos vecinos de dichas calles aseguraban que uno de los referidos sujetos iba arrojando sangre por una herida que presentaba en el cuello.

Artículos para viaje
El surtido más completo, lo tiene el Bazar de Novedades
La Hormiga de Oro

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 36.—Figurin iluminado, Toilettes para señora joven y señorita.—Patron cortado de una manga bajeta y cinturon novedad.—Precio, 15 céntimos.

Bombos á la Veneciana
Se sirven en LA ENCICLOPEDIA, Reyes Católicos núm. 44.

Obra nueva. *El me Fraseo ó un flabrés en la feria de Almería*, por un joven de Padules.—Un tomo en rústica, una peseta.—De venta en Granada, librería de D. Paulino Ventura Sabatel.

Cubiertos. Los cubiertos de metal blanco que construye la fábrica de SANTA ANA, dirigida por el ingeniero granadino Sr. Villanova, no tienen rival.—Son más prácticos que los de plata, tan vistosos como estos y más fuertes y elegantes.—Se pueden ver en el Salon de El Defensor, Reyes Católicos 8, principal.

Á DAIFONTES.

Desde el lunes 18 del corriente saldrán los carruajes de *La Línea de Murcia* á las ocho de la mañana para enlazar con todos los correos.

En caso de que alguna de las demás empresas ponga á las mismas horas, esta empresa cambiará siempre media hora antes ó después, á fin de evitar competencias.

Los precios serán, 6 pesetas á Guadix 12 á Almería y 29 90 á Madrid y 2 pesetas el coche quien no tome billete directo, teniendo derecho á 30 kilos de equipaje unos y otros billetes.

Además dicho dia salen tres carruajes vacíos para Graena, á las nueve de la mañana.

Los señores viajeros que quieran ir á dicho pueblo directos, pueden tomar billete á precios económicos.

Puerta Real, en los bajos del Hotel Victoria, último portal, Oficinas de Tomás Gonzalez, Teléfonos 193 y 197.

La luz del siglo
Aparatos productores y motores de gas acetileno
Se sirven en LA ENCICLOPEDIA Reyes Católicos 44.

En los aparatos que esta casa ofrece se efectúa la produccion de acetileno por inmersion paulatina del carburo en el agua, en una forma que solo se humedece este segun las necesidades del consumo, quedando el resto de la carga sin tener contacto con el agua.

En estos aparatos no existe peligro alguno y es imposible haya pérdida de gas. Su luz es la mejor de las conocidas hasta hoy y la más económica de todas.

Tambien se encarga esta casa de servir carburo de calcio de 1.ª, produciendo cada kilo de 300 á 320 litros de gas.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL.

Ocupándose de las recientes inundaciones, dice que los pueblos que se encomiendan ahora al Estado, pudieron muy bien encomendarse á los santos. Es preciso convencerse de que los ministros no hacen milagros. Ya nos podiamos conformar—exclama—con que no hicieran daños.

Añade que el remedio de esos males está en los pueblos mismos, pues al Estado lo único que puede exijirse es la construccion de pantanos donde se almacene el agua para tenerla disponible en los periodos de escasez.

EL PAIS.

Afirma que nos ha vencido Roma, evidenciándose que el Papa es nuestro verdadero monarca y único dueño.

EL LIBERAL.

Hace notar la serie de coincidencias que vienen acumulándose, relacionadas con el asunto de las alianzas.

Ahora se sabe que el enviado de Rusia, que se encuentra en París actualmente, vendrá á España despues de conferenciar con el presidente de la vecina república.

Todo lo que viene ocurriendo parece demostrar que al fin España se verá obligada á intervenir, contra su gusto, en los asuntos internacionales.

EL GLOBO.

Sostiene la existencia del problema clerical, contra el criterio que sobre este punto sustentan los conservadores.

EL CORREO ESPAÑOL.

Ocupándose de los rumores que vienen circulando sobre los asuntos relacionados con la política internacional, dice que al plantearse estos problemas no se consiente nunca que se conozca la verdadera opinion del país, y ésta carece de elementos para formar juicio sobre dichas cuestiones.

EL ESPAÑOL.

Aplaude la reforma de las juntas locales y provinciales de Instruccion pública.

HERALDO.

Publica un artículo titulado «Uno en dos», en el cual extraña el quietismo enervador que nos abruma y es nota saliente de la política en la actualidad.

Censura el régimen imperante en los partidos que es de absoluta intransigencia.

Existiendo dos partidos organizados—añade—deben marcarse perfectamente las diferencias entre ambos existentes; deben ser perfectamente visibles las líneas que les distingan. Es inadmisible que haya un partido único, avasallador y estacionario.

LA CORRESPONDENCIA.

Coincide con el Sr. Romero Robledo en estimar que España necesita gobiernos que verdaderamente cuenten con la opinion.

En 4.ª plana

Alcance postal,

El ministerio de Agricultura,

Seccion religiosa

y Cartera de Granada.

Telegramas

Huelga.

Madrid 12 (11 mañana).

Desde Santander telegrafían dando cuenta de haber estallado allí una huelga de mujeres, con ocasion de la cual se han promovido algunos alborotos.

De una casa francesa dedicada á la fabricacion de botones, fueron despedidas algunas operarias y sustituidas por otras.

Las empleadas restantes de la fábrica protestaron de la determinacion de los dueños de ella, y se declararon en huelga, para conseguir que las operarias despedidas, ingresaran de nuevo en el establecimiento.

Las huelguistas, cuyo número se elevaba á noventa, adoptaron desde los primeros momentos una actitud tumultuaria.

Dando furiosos gritos recorrieron buen número de calles de la poblacion, apedreando las fábricas que encontraban á su paso.

La policía salió al encuentro de las huelguistas y las invitó á disolverse.

Las amotinadas lejos de atender las indicaciones de los agentes de la autoridad, les llenaron de insultos y se dispusieron á continuar su ruta.

Entonces la policía, se vió precisada á disolver por la fuerza el grupo de huelguistas.

Tal resultado no se consiguió sin esfuerzos, porque las alborotadoras hicieron frente á los agentes del orden y lucharon con ellos.

De la contienda resultaron dos mujeres heridas y tres guardias contusos.

Las huelguistas, burlando á la policía, lograran reunirse nuevamente y prosiguieron escandalizando.

En esta segunda etapa del alboroto hallaron á un obrero, al que golpearon con saña, terminando por arrastrarle.

La víctima de las huelguistas recibió numerosas contusiones.

El alboroto hubiera continuado aun por bastante tiempo, si no se hubiera ofrecido á las obreras, que se accedería á sus deseos y que serían admitidas de nuevo en la fábrica las empleadas despedidas.

Sumariados.

Madrid 12 (11 mañana.)

Dicen de Barcelona, que cinco anarquistas detenidos en aquella capital han sido sumariados

Las autoridades militares reservan las causas que le hayan obligado á proceder contra los detenidos.

Las negociaciones

Madrid 12 (11 mañana.)

Despachos de Roma anuncian que allí se considera cercano el término de las negociaciones que se siguen entre España y la Santa Sede.

Los despachos de referencia predicen, que las negociaciones finalizarán feliz y satisfactoriamente para ambas partes.

Traslado de un cadáver.

Madrid 12 (11 mañana.)

Comunican de Albacete, que se ha procedido al embalsamamiento del cadáver del obispo de Murcia.

Se le trasladará á la capital de su diócesis en cuya catedral recibirá sepultura.

Almodóbar.

La casa que da más dinero por alhajas, es la de SAN JERÓNIMO.—Zacatin 33.

En honor de Lopez Muñoz.

Huelva 12 (12 tarde.)

El elocuente diputado por la circunscripcion de Granada Sr. Lopez Muñoz, está recibiendo en Huelva repetidas pruebas de afecto y consideracion.

El presidente de la Diputacion provincial, le obsequió el lunes de la actual semana con un expedido suntuoso banquete.

La reina de los Juegos Florales, dió el martes, en honor del vicepresidente del Congreso una brillantísima recepcion, y una comida.

Al suntuoso hotel de la reina de los Juegos acudieron las personas más distinguidas de Huelva.

El miércoles ofreció un te al Sr. Lopez Muñoz la seciedad Literario-musical, que le ha nombrado socio de honor.

Ayer jueves tuvo lugar el banquete con que los catedráticos del Instituto festejaban al Sr. Lopez Muñoz.

El acto estuvo concurridísimo y en él reinó el mayor entusiasmo.

Pronunciaron elocuentísimos brindis.

Hoy se dará al Sr. Lopez Muñez en el Círculo Mercantil un banquete mónstruo, al que concurrirán representaciones de todas las fuerzas vivas de la provincia.

El Corresponsal.

Vista de una causa.

Madrid 12 (2 30 tarde.)

Telegrafían de Londres diciendo que ante el tribunal de los Assises, se ha visto la causa instruída al príncipe don Carlos de Braganza.

A la vista acudió un público numeroso.

El fiscal hizo un elocuente informe, en el que dijo que el Príncipe era culpable de falta de valor

Sobre este defecto insistió bastante el fiscal, censurando por él duramente al procesado.

Derrota

Madrid 12 (2'30 tarde.)

Se reciben noticias de Fez dando cuenta de un serio encuentro habido entre los bereberes de Geruan y las tropas imperiales.

La lucha, que fué ruda y larga, terminó con el triunfo de las fuerzas leales.

Estas causaron á su enemigo pérdidas enormes.

Los imperiales despues de vencer á los bereberes, entraron en Geruan y consiguieron un botin magnífico.

La brillante victoria de las fuerzas imperiales ha impresionado profundamente á muchas tribus rebeldes, que se han apresurado á deponer las armas y á someterse á la autoridad del Sultan.

El gobernador de Sevilla.

Madrid 12 (8 noche.)

Le ha sido admitida la dimision al gobernador de Sevilla, Sr Moral de Calatrava.

Como anticipé ayer, le sustituye el Sr. Polanco.

El nombramiento de este ya se ha firmado.

El tratado con Portugal.

Madrid 12 (8 noche).

En Lisboa, segun de allí telegrafían, se tiene por seguro, para muy en breve, el relevo del representante de España en el reino lusitano.

Para ocupar dicho cargo será nombrado el conde de Tovar, el cual llevará á Lisboa la mision de tratar con aquel Gobierno la reforma del vigente tratado de comercio entre Portugal y España.

El teatro Español

Madrid 12 (8'30 noche.)

La distinguida actriz señora Guerrero y su esposo el señor Diaz de Mendoza actuarán este invierno en el teatro Español.

Propónense los actores referidos introducir algunas innovaciones en nuestras costumbres teatrales.

Pondrán en escena las más famosas y características obras de cada época.

Antes de la representacion se dará una breve conferencia explicativa de la obra.

Estas conferencias, que tienen por objeto vulgarizar la historia del teatro, estarán á cargo de los literatos más ilustres

Los Sres Guerrero Mendoza han ofrecido una de aquellas conferencias al Sr. Canalejas

Este ha aceptado la invitacion de los distinguidos actores.

El duque de los abruzzos

Madrid 12 (8 30 noche.)

Participan telegráficamente desde Barcelona que el duque de los abruzzos, acompañado del cónsul de Italia, ha visitado á las autoridades de aquella capital.

Igual acto de cortesía ha realizado el comandante del crucero italiano «Liguria», en el cual viaja el duque

Este fué recibido en la Capitanía general con los honores que corresponden á su alta gerarquía

La guardia presentó armas y la música batió la Marcha real

En todas partes es acogido el duque cariñosamente.

El alcalde de Barcelona le saludó en nombre de la ciudad, dedicando un recuerdo á su padre el Rey Amadeo, cuya memoria enalteció.

El Duque contestó en términos afectuosísimos á la primera autoridad municipal de Barcelona y le expresó su profundo agradecimiento por las halagüeñas frases que había dedicado á la memoria de su padre.

El Duque de los Abruzzos se muestra satisfechísimo de la acogida que se le ha dispensado en la capital de Cataluña.

El Ayuntamiento le obsequiará el domingo con un banquete.

El duque ha manifestado grandes deseos de visitar á Madrid.

Por ahora ha dicho que le es imposible acceder á las invitaciones que se le hacen para que asista á corridas de toros.

No hay combinacion

Madrid 12 (10'30 noche.)

Personas que acostumbran á saber lo que se piensa en las esferas del Gobierno, aseguran que la provision del Gobierno civil de Sevilla no dará lugar á combinacion alguna.

Por ahora procederáse tan solo á cubrir la vacante que deja en Toledo el Sr. Polanco, á quien como antes telegrafié se ha nombrado Gobernador de Sevilla

Oposiciones á registros

Madrid 12 (10'30 noche).

Muy en breve se convocarán oposiciones para registros de la Propiedad.

El programa que ha de regir en las oposiciones se ha ultimado ya.

Romero Robledo

Madrid 12 (10'30 noche.)

La conferencia que celebraron ayer el ministro de la Gobernacion y el Sr Romero Robledo versó sobre asuntos particulares y no sobre cuestiones políticas, como en los primeros momentos se dijo.

El Sr. Romero ha marchado hoy á Antequera.

Regresará á Madrid para mediados del próximo mes de octubre.

Desmiéntese que el político antequerano haya pronunciado frases despectivas para el general Lopez Dominguez.

Desautorizacion.

Madrid 12 (11 noche.)

El órgano del partido carlista en Barcelona publica hoy un nuevo aviso, desautorizando á los agitadores.

Imprenta asaltada.

Madrid 12 (11 noche.)

A consecuencia del incidente ocurrido hace pocos dias en el Ayuntamiento de Valencia entre el concejal de la Fusion republicana Sr. Venaixa y el director del semanario carlista «La Lucha» notábase bastante excitacion entre los elementos republicanos.

Un grupo de estos presentóse hoy ante la imprenta del semanario nombrado y la asaltó.

Los republicanos destrozaron todo el material de la imprenta.

Sagasta

Madrid 12 (11 noche.)

Sábese de un modo cierto que todas las oposiciones parlamentarias, estorbarán la sustitucion interina del Sr. Sagasta.

FORME V. FORTUNA.

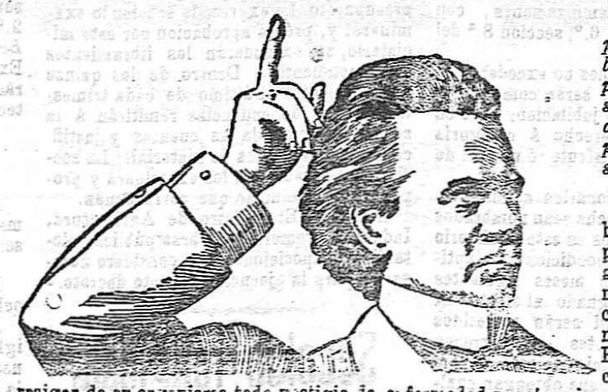

«Sin salud cumplida ningun hombre tiene ímpetu para desarrollar sus afanes ni puede coronar sus empresas con éxito satisfactorio»

Dr. Munyon.

Mientras el hombre se encuentre padeciendo de alguna enfermedad, no podrá cumplir con las obligaciones que debe llenar. Entonces su deber consiste en desarraigar de su organismo todo vestigio de enfermedad y así equiparse para la lucha por la existencia.

La colaboracion de esta gran tarea es la tendencia de la Munyon's Homeopathic Home Remedy Company, y por eso despues de profundos estudios y crecidos gastos ha conseguido preparar Las más eficaces, Las más modernas, Las más agradables y Las más baratas medicinas homeopáticas del mundo.

Mi **Preparacion para la Sangre** corrige el envenenamiento de ella y llena de glóbulos saludables á la fuente de la vida. Precio, pts. s. 1'75.

El **Remedio de Munyon para el Hígado**, corrige la biliosidad, el estreñimiento, la ictericia, etc. Precio, ptas. 1'75.

La **Medicina de Munyon para los Resfriados**, evita la pulmonía y corrige cualquier resfriado en pocas horas. Precio, ptas. 1'75.

El **Remedio de Munyon para la Tos**, la cura eficazmente, suspende sudores nocturnos, alivia el pecho dolorido y sana las toses pulmonares. Precio, pesetas 1'75.

El **Vivificador de Munyon**, importa nueva vida y corrige la impotencia de hombres raquíticos ó debilitados por abusos. Precios, ptas. 7.

El **Remedio de Munyon para los dolores de Cabeza**, los corrige cuando más en tres minutos. Precio, ptas. 1'75.

La **Medicina de Munyon para enfermedades de las señoras**, es una ganga. Precio, ptas 1'75.

El **Ungüento de Munyon para las Almorranas**, cura cualquier caso de almorranas. Precio, ptas. 1'75.

Las **Yerbas de Munyon para curar el Asma**, se garantiza que alivian en tres minutos y que curan en 5 dias. Precio, ptas. 3'50. Tamaño grande, con un frasco de remedio para la misma enfermedad, ptas. 7.

Consultas por correo.—Pueden hacerse al Sr. **Dr. J M. Munyon**, 1505, Arch. St., **Philadephia**, Pa. E. U. de A., quien recetará absolutamente gratis y enviará esqueletos para exámen médico á quien se los pida.

Para las enfermedades obstinadas, tratamiento confidencial.

Pídase la *Guia de la Salud* que se envía libre de todo gasto.

(Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España)

Depósito en Granada: Doroteo Gonzalo Casas, Calle de Salamanca, núm. 12.

Un ministro asegura que la salud del jefe del Gobierno es inmejorable.

Al decir de ese consejero responsable el Sr Sagasta no abandonará á Madrid. Continuará al frente del Gobierno y asistirá á los debates que se promuevan en las Cortes.

LA COTIZACION.

Madrid 12.

BOLSA DE MADRID.

4 0[0 Perpétuo Interior	73'10
4 0[0 Pequeños	73 10
4 0[0 Fin corriente	73 25
5 0[0 Amortizable	93'20
5 0[0 Pequeños	94 25
Cédulas Hipotecarias	00'000
Cédulas del 4 por 100	101 40
Banco de España	469 00
Banco Hispano Americano	000'00
Arrendataria de Tabacos	401'00

CAMBIOS.

Francos. París, vista	34'10
Libras. Londres, vista	33 80
Exterior español	85 05

Solucionada

Madrid 13 (2'30 madrugada.)

Segun telegrafían de Barcelona, ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de carreteros de la estacion del Norte de aquella capital.

Reina enferma

Madrid 13 (2'30 madrugada).

Noticias de Spa dicen que se ha agravado en la enfermedad que padece, la reina Guillermina de Holanda.

Incendio

Madrid 13 (2'30 madrugada.)

Se ha declarado un violentísimo incendio en un almacen de drogas, situado en las proximidades de la estacion del Mediodía.

Cuantos esfuerzos se hicieron para extinguir el fuego resultaron inútiles.

Las llamas consumieron todo el edificio.

Las pérdidas materiales son de consideracion.

No han ocurrido desgracias personales.

El Shah

Madrid 12 (2'30 madrugada.)

Dicen de París, que el Shah de Persia ha recibido á nuestro embajador Sr. Leon y Castillo.

Almodóbar.

Almacen de muebles de Eduardo Martin

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carcel baja núm. 32, frente á la iglesia del Angel, por demolicion del edificio, ha sido trasladado á la calle del Escudo del Carmen núm. 8, frente á la de San Matías, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el dia: desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía.—Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

Consulta médica gratuita

de todas las enfermedades y especialmente de las de la vista, á cargo del reputado oculista DOCTOR CORPAS.

Horas de consulta, de 10 á 12 de la mañana, en la Farmacia del Doctor Avila, Elvira 66, frente á la Gran Via, Granada.

EL SEÑOR

D. Antonio Benitez

MESA,

Oficial de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, falleció el dia 6 del corriente mes, despues de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su director espiritual; el Excelentísimo Sr. Alcalde presidente; su viuda D.ª Enriqueta Pariente Santos; su hijo D. Nicolás; madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor y asistir á la Misa solemne que por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy sábado 13 á la diez de la mañana en la iglesia de los Hospitalicos, por lo que le vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe y despide en dicha iglesia.

Para comer bien y beber buenos vinos, *La Campana*, restaurant y cervecería, calle de Cobas, esquina á la de Zaragoza.

Consulta médica

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los dias de cinco á una.

Horno del Haza 2.

TRASPASO. El Director de la Academia Cívico Militar, D. Alfonso de la Cámara, nos ruega hagamos público que traspasa dicha Academia, por ser incompatible seguir dirigiéndola con el cargo que desempeña de profesor en este Instituto general y técnico. Las personas que deseen conocer las condiciones del traspaso pueden ver á dicho señor, de cinco á siete, en su domicilio. Recogidas núm. 8.

Almería. GRAN HOTEL LONDRES

Establecimiento de primera clase, compitiendo en todo con los primeros de España.

BANOS DEL LEON.

Temporada de 1902.

El nuevo dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar al público que ha introducido importantes mejoras en el mismo y hecho rebaja de precios para la presente temporada.

Precios	Pesetas
Abono de 12 baños minero-termales de cualquier clase que sean (*)	10'00
Baño suelto id. id. id. id.	1'00
Abono de 12 baños templados	5'00
Baño suelto id.	0'50
Abono de 12 baños de ducha	2'50
Baño suelto id.	0'25
Abono de 12 baños frios en alberca	1'50
Baño suelto id. id.	0'15
Sábana	0'25
Toballa	0'10

(*) Todos los baños minero termales estarán bajo la direccion del catedrático de esta Facultad de Medicina Dr. D. Antonio Velazquez de Castro.

NOTA. Todos los abonos caducarán el 15 de setiembre.

Calle de la Alhóndiga y Sierpe Baja

Ex-convento de San Felipe.

Se arriendan desde 1.º de octubre próximo los locales que en este edificio ocupa la Academia y Escuela de Bellas Artes, con todas sus viviendas y departamentos.

Informes: Triana 5, de 10 á 12.

Muebles baratos.

Teniéndose que desalojar en breve plazo, para su derribo por la empresa construtora de la Gran via, el edificio que hoy ocupa el Bazar de muebles que existe en la calle de Reyes Católicos, frente al Correo, los dueños de este Bazar hacen realizacion de todas las existencias, vendiéndolas con un 25 por 100 de baja de sus antiguos precios, que ya eran muy económicos.

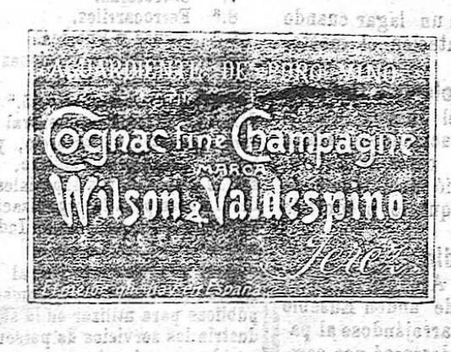

CONSULTORIO MÉDICO QUIRURGICO

Bajo la direccion de los doctores **Rafael Ortega Nuñez**, Médico de la Beneficencia Municipal, y **Rafael Garcia-Duarte**, Especialista en enfermedades de los ojos.

Reconocimientos de la matriz.—Consulta y cura de las enfermedades de la infancia; de las de los ojos; del vicio de la embriaguez y de todas las afecciones en general.

Operaciones y vacunas á precios módicos. Asistencia á domicilio dentro ó fuera de la capital. (Pago anticipado.)—**Horas de consulta:** Para las enfermedades de los ojos, de 11 á doce. Para las demás afecciones, de doce á dos.

Zacatin, esquina á la calle del Cañuelo.

San Felipe. Este tan conocido almacen de carbones minerales, ofrece al público la baja de una peseta en quintal en el carbon antracita, quedando por tanto reducido su precio al de dos pesetas, puesto en el domicilio del cliente.

San Jerónimo 49.

Teléfono núm. 166.

Academia preparatoria para carreras Militares y de Comercio

Preparacion completa por profesores militares y civiles.

Se dan clases teóricas y prácticas de Frances, Inglés y Aleman, por los profesores don Sebastian Loustan y D. Federico Schildknecht.

Igualmente de Contabilidad y Prácticas Mercantiles, por D. Cristóbal Moya Angeler, y de Caligrafía, por D. Rafael Santa Cruz de la Cuesta.

Las clases se forman del 1 al 15 de Setiembre.

Pídanse reglamentos á la DIRECCION

Tendillas de Sta Paula, n.º 1, pral.

Coche á Guadix.

Saldrá del *parador de San José* los dias pares del presente mes tomando viajeros para el balneario de Graena.

JARABES DE FRUTAS

Con los selectos jarabes de la casa E. Peña se obtienen los más agradables refrescos, propios para la presente temporada.

Todas las clases, Naranja, Piña, Fresa, Limon, & & á 2'50 botella de un litro.

Nota. Esta casa tiene el depósito exclusivo de la acreditada cerveza Mahou.

Ama de cria. Se necesita una. Alcantarilla 2

La acreditada profesora en partos D.ª Rosario Albors tiene habitaciones preparadas para los casos de su profesion y admite pensionistas á precios convencionales.

San Jerónimo núm. 2.

Toros.

La novillada del dia 28.—El domingo 28 del actual se verificará en nuestro circo taurino una gran novillada.

Alternarán los diestros *Cecherito de Bilbao* y nuestro paisano *Lagartijillo chico*.

Habia entre la aficion deseos de ver torear al joven bilbaino que de tanta fama viene precedido, así como á nuestro paisano *Lagartijillo chico*, que tan superior campaña lleva hecha en la actual temporada.

Y á propósito de esto, debo hacer constar que se hallan mal informados los periódicos de Almería que dan como cierto que José Moreno trabajará en Guadix el dia 28

Trabajará, como digo, en Granada, y espero tener ocasion de aplaudirle una vez más.

A.

En Baza. Baza 12.—Con gran animacion se ha celebrado la corrida de novillos anunciada.

Se lidió ganado de Parrilla que resultó manso de solemnidad. No mataron caballos.

El novillero sevillano *El Chielanero* ha estado bien en uno y superiorísimo en los restantes Fué ovasionado. Bregando y con los palos estuvo hecho un torerazo el banderillero granadino Juan Lara *Larita*

El *Martincho* fué ovacionado al dar el salto de su nombre

Estado del Conejito. Segun leemos en los periódicos de Jerez, el diestro Antonio de Dios *Conejito*, despues de haber pasado una temporada en Córdoba, ha venido á Jerez para tomar nuevamente las aguas de San Telmo.

Probablemente podrá torear dentro de quince dias, y es casi seguro que la primera corrida en que tomará parte sea la del dia 24 del corriente en Barcelona, feria de la Merced, alternando con Reverte y los hermanos Bombitas.

Albacete. En la segunda corrida de feria se lidiaron reses de Cámara, que resultaron buenas. Mataron 14 caballos.

Fuentes y *Quinito* cosecharon muchos aplausos.

En Salamanca. Se lidiaron el dia 11 toros de Agustasio Martin, que fueron regulares, matando entre todos doce caballos.

Mazzantini y *Bombita* han tenido, como suele decirse, el *santo de espaldas*, despachando á los cornúpetos que les correspondieron estoquear nada más que regularmente.

Lagartijo estuvo más afortunado que sus compañeros.

Utiel. Se ha celebrado la primera de feria, lidiándose ganado de don Vicente Martinez, que cumplió.

Algabeño fué ovacionado.

Félix Velasco, desgraciado. El segundo bicho lo enganchó, afortunadamente sin consecuencias.

En Puebla. Los toros corridos esta tarde fueron buenos.

Regatorin, trabajador y valiente.

Fabrilo mató el último toro muy bien.

Otro novillero El antiguo mozo de estoques del famoso *Guerrita*, ha sentado plaza de matador de novillos.

Corridas de feria. En Fregenal habrá dos corridas de toros el 22 y el 23 con ganado de Santamaría, estoqueando Félix Velasco y *Gallito*.

—En Aranda de Duero se celebrarán dos corridas en los dias 15 y 16 de este mes, tomando parte en ambas *Chico de la blusa* y *Mazzantinito*.

Alcance postal

Alemania y Marruecos.

Paris 10.—El periódico aleman *Post*, en un extenso artículo consagrado al imperio de Marruecos, hace constar que son muchos los exploradores alemanes que han visitado el pais, que su territorio es prodigiosamente fértil y abundante en riquezas minerales.

«¿Por qué—dice—no ha de asociarse Alemania á la obra que ha de abrir Marruecos á la explotacion económica? Allí no hay ferrocarriles, ni carreteras, ni telégrafo, ni puertos, ni faros, ni nada que proteja las costas. Dicho pais, superior á la Argelia, reclama detenido estudio de parte de Alemania... Aun manteniendo el *statu quo* en Marruecos, podria atender Alemania á sus intereses comerciales en aquel pais sin hacerse culpable de hostilidad á ninguna otra Potencia.

Es de esperar que Alemania no haya dicho su última palabra en este asunto.»

Parricidio y suicidio.

Almería 11.—El guardia civil de segunda Ramon Romero Ortiz, del puesto de Herrerías, á las seis de la tarde de ayer, ha disparado tres tiros de revolver contra su esposa dejándola cadáver, é inmediatamente se ha suicidado.

Niño abrasado.

En la aldea del Madroño, ayuntamiento del Castillo de las Guardas (Sevilla) ocurrió hace unos dias una tremenda desgracia.

En una habitacion de la casa del vecino de dicha aldea Fernando Alonso, hallábase durmiendo en una cama el hijo de éste, niño de dos años de edad, Blas Alonso Diaz, cuando una chispa desprendida de un candil prendió fuego en las ropas del niño, quedando éste á los pocos momentos envuelto entre las llamas y sufriendo tan gravísimas quemaduras que le ocasionaron la muerte casi instantáneamente.

Notarios.

Han sido nombrados notarios: De San Mateo, D. Bonifacio Perez Vera; de Valencia, D. Gumersindo Gonzalez; de Segorbe, D. José Rabadan; de Mahon, D. Francisco Andreu; de Alicante, D. José Toranzo; de Viver, don Augusto Fábregues; de Adraneta, don César García, y de Mahon, D. Juan Alemany.

—Han sido nombrados archiveros de protocolos: De Valdeorras, D. Antonio Hervella; de Verin, D. Elado de Cabe; de Caldas de Reyes, D. Antonio Rovillard; de Orense, D. Benito Rodicio; de Cuevas de Vera, D. Carlos Vigil; de Sariñena, D. Manuel Laviña, y de Astudillo, D. Eduardo Cidad Vilardell.

Ahogado en un lagar.

En el pueblo de Roda de Bara, cerca de Vendrell, ha ocurrido una desgracia.

Un vecino cayó en un lagar cuando se hallaba en fermentacion el mosto, pereciendo asfixiado.

Muerto por la electricidad.

El operario Miguel Juanes, que se hallaba anteanoche haciendo empalmes de hilos telegráficos cerca de Estivella (Valencia), sufrió una tremenda corriente eléctrica que le produjo la muerte.

Suicidio.

En la estacion de Aranguren se ha suicidado el mozo de anden Eusebio Oquilla, de 28 años, arrojándose al paso del tren, que le destrozó por completo.

Dos ahogados.

En Sevilla han sido extraidos del rio Guadalquivir los cadáveres de un joven y un niño.

Se supone que ambos habrán perecido ahogados estando bañándose.

El ministerio de Agricultura

La *Gaceta* publica un decreto cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.° El despacho de los asuntos encomendados al ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, estará á cargo de las secciones siguientes:

1.ª Personal.
2.ª Contabilidad y Material.
3.ª Agricultura y Ganadería.
4.ª Montes.
5.ª Minas.
6.ª Industria y Comercio.
7.ª Carreteras.
8.ª Ferrocarriles.
9.ª Aguas y Puertos.

Las dos primeras secciones dependerán directamente del ministro.

Las secciones 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª dependerán de la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, y las restantes de la de Obras públicas, sin perjuicio de las disposiciones especiales que habrán de dictarse para la organizacion y funcionamiento de la seccion de Industria y Comercio.

Art. 2.° Se autoriza al ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas para utilizar en la seccion de Industria los servicios de personas de reconocida competencia, aunque no reunan las condiciones que, para desempeñar cargos de la respectiva categoría, exigen las disposiciones vigentes.

El personal de esta seccion podrá ser remunerado con gastos de representacion, gratificaciones é indemnizaciones, con cargo al art. 5.°, cap. 6.°, seccion 8.ª del presupuesto vigente.

Dichas remuneraciones no excederán de 6.000 pesetas anuales, serán compatibles con cualquier sueldo ó jubilacion, pero en ningun caso darán derecho á categoría administrativa ni al disfrute ó mejora de haberes pasivos.

Art. 3.° Los funcionarios administrativos que desde esta fecha sean nombrados para desempeñar cargos en este ministerio habrán de probar sus condiciones de aptitud dentro de los tres meses siguientes ante un Tribunal designado al efecto. A igual prueba de aptitud serán sometidos los funcionarios cesantes que ingresen nuevamente en el servicio de este departamento y los activos que obtengan cualquier ascenso, si no la hubieran practicado anteriormente dentro de su categoría. Estas pruebas de aptitud se harán siempre y con todo rigor para obtener el ascenso de jefe de negociado de tercera clase y no se exigirán desde esta categoría en adelante.

Para prestar servicio en la seccion de Industrias será preciso acreditar conocimientos de carácter especial correspondientes á los asuntos que tienen á su cargo los negociados en que aquellas se dividan.

Art. 4.° En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 de la vigente ley de Presupuestos generales del Estado, se examinarán mensualmente los justificantes del material de la secretaría y las cuentas, y serán archivadas despues de su aprobacion en virtud de Real orden. Las demás dependencias de este ministerio remitirán en 15 de diciembre, marzo, junio y setiembre de cada año á la seccion de Contabilidad del mismo un presupuesto de gastos del Material para el trimestre siguiente dentro de la cifra consignada en presupuesto. La expresada seccion lo examinará, y, prévia aprobacion por este ministerio, se extenderán los libramientos correspondientes. Dentro de los quince dias siguientes al último de cada trimestre, dichas dependencias remitirán á la seccion mencionada las cuentas y justificantes de los gastos de material. La seccion de Contabilidad los examinará y propondrá la resolucion que corresponda.

Art. 5.° El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas dictará las disposiciones que considere necesarias para la ejecucion de este decreto.»

Seccion religiosa.

Santo del dia.

Felipe, Julian, Ligorio y Macroviro, mártires; Amado y Maurilio, obispos; Amado y Venerio, presbíteros; Maura, virgen.

San Felipe, mártir.—Habiendo adquirido Santa Eugenia los más altos conocimientos científicos y religiosos, convirtió á su padre idólatra San Felipe, mereciendo por esto la corona del martirio en Nitria; donde fueron sepultados, llevando despues sus hermosas reliquias á Roma, donde se veneran.

Liturgia de hoy.

Rezo y oficio del 6.° dia de la Octava de la Natividad de Nuestra Señora. Rito semidoble. Color blanco. En la Misa la 2.ª oracion es del Espíritu Santo, la 3.ª *Ecclesiæ* Las vísperas del siguiente, la Exaltacion de la Santa Cruz, conmemorándose la dominica 17 despues de Pentecostes.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.

En la iglesia de los Escolapios.—Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada.

En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media.

A la Santísima Virgen, en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas, Capuchinas, las Angustias, Sta. Escolástica y en la Magdalena.

Misas de hora fija.

Las hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y los Escolapios.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las siete á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Novena.

La de Ntra. Sra. de las Angustias, en iglesia. Asiste la Real Maestranza y predican, por la mañana D. Joaquin María de los Reyes y por la tarde D. Miguel Gonzalez, Cura de Maracena.

La de Ntra. Sra. de Gracia, en su iglesia á las 7 de la mañana, hasta el dia 17.

Salve.

En los Escolapios, los Jesuitas, Zafra, Ntra Sra. de Gracia, San Justo y en San Juan de Dios, á la oracion.

Visita y Corte de María.

Ntra. Sra. de los Remedios, en las Capuchinas.

A la Virgen de Gracia. El próximo domingo á las nueve de la mañana tendrá lugar en la iglesia de religiosas dominicas de Nuestra Señora de la Piedad una solemne funcion á la Santísima Virgen de Gracia, con exposicion de Su Divina Majestad.

El mismo dia á las seis de la tarde empezará la novena que terminará el lunes 22 predicando en dicha tarde el Dr. don José Caro Gonzalez, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existian ayer, sobrantes del dia anterior 3.419 quintales métricos de trigo, ó sean 8.676 fanegas, que con 51 quintales (118 fanegas) que entraron, hacen un total de 3.470 quintales (8.794 fanegas).—Se vendieron ayer 176 quintales métricos de trigo, al precio de 21'93 á 24'97 pesetas que equivalen á 411 fanegas vendidas de 39 á 44 reales una.—Quedan sobrante para hoy de 3.294 quintales (8 383 fanegas.)

La cebada se vendió ayer á 21 pesetas el quintal métrico, ó sea á 7 pesetas la fanega; las habas á 23 el quintal, ó sea á 10'50 fanega; el maiz á 23 el quintal, ó sea á 10'50 la fanega; los yeros á 23 el quintal, ó sea á 10'50 fanega, y las guijas á 28 el quintal, ó sea á 10'50 fanega.

El Matadero.

Ayer se sacrificaron 18 reses mayores á 2'08 pts. el kilg.; 70 borregos á 1'85.

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo.

La influenza, la congestion pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos.

Empleándose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la expectoracion y restablece rápidamente la salud.

Para todas las enfermedades de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos

CURA DEL MAL DE

ORINA

sin sondar ni operar.

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, estrecheces, orin turbio y con pozos ó sangre, con las **Sales Koch**, 7 pesetas. Venta en Granada, farmacias de Ortiz Pujazon, San Jerónimo 18, y de Galvez, Mesones, 81.

TOS FERINA.

COQUELUCHE. LOS CONVULSIVA.

Se cura rápidamente con la

EMBROCACION

de Gonzalez Perales.

Farmacia de San Gil.—GRANADA

FRASCO, 4 ptas

Venta. En la calle de Gracia núm. 2 se venden puertas, porteres, ventanas y rejas en muy buen uso y por muy bajo precio.

Vinos finos de Jerez

de las acreditadas bodegas del Excelentísimo Sr. Marqués del Real Tesoro.

Representante exclusivo en la provincia D. Bartolomé Ferrer Iturriaga.—Horno de San Matías, 9.—Granada.

Maquinaria Agrícola
é Industrial.

Cerveza de
LA CRUZ BLANCA
Semilla de remolacha

REPRESENTANTE:
Francisco Guerrero, Sucesor de Pimentel, Pino, 9, Granada.

Veranear en Málaga!

Se admiten huéspedes. Buenas habitaciones, con vistas á la calle del Marques de Larios.—Francisca Córdoba.—Bolsa, núm. 1.—Precios convencionales.

Piano. Se vende un buen piano vertical, muy barato. Calle del Darro, número 19 (Placeta de los Lobos).

Ricardo Sola Sevilla
Maestro pirotecnico.
PREMIADO CON DIPLOMA DE 1.ª CLASE.
Plegadera Alta de San Cecilio, 2, Granada.

El dueño de este establecimiento previene al público que continúa tomando encargos de cuantos castillos se le confien, así como ofrece cohetes, bengalas, palmas reales, etc., á precios tan reducidos, que no es posible la competencia.

Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesiten impresos, deben encargarlos á la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal.

Se trabaja de dia y de noche.

Los encargos se reciben, desde las diez de la mañana á las diez de la noche en la Oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, principal, y á otras horas de la noche, en la Oficina de los Talleres, calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias.

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

Impresiones de lujo á varias tintas.

Habiendo adquirido esta imprenta recientemente una máquina para Numeracion automática, podemos ofrecer á los banqueros, comerciantes é industriales TALONARIOS, LIBROS y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerados ordenadamente con tipos de imprenta, al hacer la impresion, teniendo, cada hoja SU NÚMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible, por lo tanto, toda sustraccion ó falsificacion.

ADMINISTRACION, Reyes Católicos, 8, principal. TALLERES, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

CALAHONDA

Fonda del Mar

Propietario:
DON FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.

En esta antigua y acreditada Fonda encontrarán los señores bañistas, durante la temporada, que es desde 1.° de Julio á fin de Setiembre, un servicio esmerado, comodidad, economía, aseo y distraccion en los edificios que posee tan próximos á los deliciosos baños.

Muchas son siempre las reformas que se introducen.

El maestro de cocina en esta temporada es bastante acreditado.

El coche que desde Motril á este Balneario hace el servicio, aunque es de la propiedad del Establecimiento, donde tiene establecida su Administracion, hace el referido servicio bajo la direccion de la empresa **La Motrileña**, como continuacion de ella. La Fonda tiene entre otras ventajas el haber establecido, desde ésta á la casa que el dueño posee en Motril, una línea telefónica exclusiva, con el objeto de estar en relacion diaria con la ciudad y ésta con la capital, y así poder satisfacer cuantos asuntos deseen los señores que honren esta Fonda.

Tambien posee el citado dueño varias casas, que alquilará con muebles á quien lo solicite.

Guerras civiles de Granada.

Obra interesantísima que escribió en el siglo XVI Ginés Perez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición.—Comprende dos partes.

En la primera se hace la historia de Zegríes y Abencerrajes, discordias y amoríos de los caballeros moros de la corte de Boadil, fiestas y torneos en Bibarrambla, duelos y batallas particulares que, por aquel tiempo, se libraron en la Vega entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando V de Aragon.

En la segunda se relata detalladamente la rebelion de los moriscos, el efímero reinado y trágico fin de Aben-Humeya y la guerra cruel sostenida en la Alpujarra, hasta la total ruina de aquellos y su diseminacion por toda Castilla en el reinado de Felipe II.

La obra completa se compone de seis tomos en octavo, esmeradamente impresos, y se vende al precio de 6 pesetas en la Administracion de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.—Se remite á quienes la pidan de fuera de Granada, enviando las referidas 6 pesetas y además 50 céntimos para franqueo y certificado.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Acera de la Virgen, 40.—GRANADA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Esquelas de entierro y funeral.

Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de

Reyes Católicos, 8, pral.

Desde las diez de la noche en adelante hasta las diez de la mañana, en la calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11,

Talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA.

AGUA de RUBINAT-LLORACH

Purgante natural por excelencia.

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo.

DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitucion ó imitacion de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de

RUBINAT-LLORACH.

Exigir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLORACH en el cuello de las mismas.

Administracion: Cortes, 238, entresuelo.—BARCELONA.

LAS PILETAS

SANLUCAR DE BARRAMEDA

(Aguas salino-ferruginosas).

Unicas en España.

Temporada del 15 de Julio al 15 de Octubre.

Curan la anemia, los desarreglos menstruales, la esterilidad, así en el hombre como en la mujer, fortalecen y reparan al individuo despues de las grandes operaciones y en las convalecencias de largas enfermedades.

Los pedidos al Administrador de **LAS PILETAS** —19, Trasbolsa, 19.

Caja con 12 botellas de á litro, DOCE PESETAS.

Guia de Granada.

Contiene la descripcion de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volúmen encuadernado en tela se vende al precio de. . . . . **2 pesetas**

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8, pral.

Se remitirá por correo á los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y *cincuenta céntimos* para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, Reyes Católicos, 8, pral.—GRANADA.

ALAMBRE GALVANIZADO PARA PARRALES

LEGÍTIMO BELGA

PRECIOS.	Pesetas.		Pesetas.	
El número 20, á	23	quintal castellano	60	100 kilos.
» 15, á	20	»	64	»
» 15, á	20	»	68	»
» 12, á	33	»	70	»

Muestras del alambre.—EL CANDADO.—Mesones, 41.—GRANADA.

Taller de construccion Y REPARACION de máquinas de Imprenta,

Litografía, Fototipia y Encuadernacion de

Francisco Mariné

Santa Madrona, 8 y 10.—BARCELONA.-GRACIA.

Compra y venta de toda clase de máquinas de las antedichas industrias; Motores de gas, eléctricos y máquinas de vapor; Titulares surtidas, casi nuevas; Muebles amén correspondiente á la imprenta; Piedras litográficas, y prensas en existencia para la venta.

Representante en Granada: D. ANTONIO IGLESIAS BIOSCA, Martinez Campos, 10, 1.° (antes Alhóndiga).

Vides Americanas

GRANDES CRIADEROS

en las Fincas de la Torre y la Pajarita

Escuela práctica de adaptacion en el Cortijo de San Cayetano.

Magníficos barbados y estacas de un metro de largo en **Rupestris del Lot, Aramon Gaucin n.° 1 y 2, Mourvedre n.° 1.202, Riparias, y Riparias Rupestris n.° 3.309 y 101|14, Berlandieris, etc., etc.**

DOSCIENTOS MIL INJERTOS disponibles altos con 3 y 4 metros para hacer parrales y bajos para viña, en todas las clases conocidas de uvas de Lixo de *exportacion* y para *vino*.

Precios más baratos que ninguna otra casa de España y garantía de autenticidad.

Condiciones especiales y facilidad en los pagos para pedidos de gran importancia.

Consultas y análisis de tierras, gratis á nuestros compradores, por el Director de cultivos D. J. LEYVA.

Pídase el Catálogo de la presente temporada que se remite franco á

J. F. GIRAUD.—La Quinta.—Granada.

OBRAS DE AUTORES ILUSTRES

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores las siguientes obras:

▲ Sangre y Fuego	Enrique Sienkiewicz.	2 tomos
El Diluvio	idem	2 »
Pan Miguel Volodiovsky	idem	2 »
La Familia Polaniecki	idem	2 »
Los Cruzados	idem	2 »
Sigámosiel	idem	1 »
Hania	idem	1 »
Liliana	idem	1 »
En Busca de Felicidad	idem	1 »
Mariquita Leon	José Negales	1 »
El Ultimo Patriota	idem	1 »
La Esclavitud Moderna	Conde Leon Tolstoy	1 »
Los Cosacos.—Imitaciones	idem	1 »
La Verdadera Vida	idem	1 »
Amor y Libertad	idem	1 »
Placeres Viciosos	idem	1 »
Polikuchka	idem	1 »
Ana Karenine	idem	2 »
Memorias	idem	1 »
Salambó	Gustave Flaubert	1 »
La Muerte de los Dioses	Dmitri Merejkowski	2 »
Don Quijote de la Mancha	Cervantes	2 »
La Señorita de Maupin	Teofilo Gautier	1 »
Los Apóstoles	Ernesto Renan	2 »
El Gallo de Sócrates	Leopoldo Alas (Clarín)	1 »
Jack	Alfonso Daudet	2 »
La Monja	Diderot	1 »
Novísimo Secretario Universal	Ramon Orte-Ramos	1 »
El Rey de los Cocineros	Tomás Gisbert y Orts	1 »
Cinco Años de mi Vida	Alfredo Dreyfus	1 »
Ben-Hur	Lewis Wallace	2 »
Los Ladrones del Gran Mundo (Coleccion completa)	Ramon de Perrull	7 »
La Monja de Cracovia	Augusto Blaze	1 »
Cosas Baturras	Julio Victor Tamay	1 »
Los Vagabundos	Máximo Gorki	1 »
La Reliquia	Eca de Queiroz	1 »
Memorias de una Doncella	Octavio Mirbeau	1 »

Precio de cada tomo en rústica: UNA PESETA.

Encuadernado en tela y planchas doradas: Ptas. 1'50.

Se sirve á domicilio cualquier obra, solo con encargarla á la Administracion de este periódico, ó á nuestros repartidores.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR—PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

JOSÉ OJEDA HA TRASLADADO su taller de escultura, desde la calle de Gracia, núm. 31, á la de Gomeres, 14, en donde presenta un gran surtido de modelos de la Alhambra y figuras de tipos andaluces.

Profesora de dibujo y de guitarra. Lecciones á domicilio.—Precios módicos.—Calle de Elvira, núm. 120, entresuelo, (placeta de la Cuna).

Guano Lawes. El único regenerador de la agricultura.—Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo, 10, 12 y 14.

Con primera hipoteca

Se facilitan 7.500 pesetas en buenas condiciones.

Darán razon, José de la Torre Barbara, Navarrete, 2.